

## Ana María Díaz Burgos, Tráfico de saberes: agencia femenina, hechicería e Inquisición en Cartagena de Indias (1610-1614), Madrid, Iberoamericana/ Vervuert, 2020, 264 pp.

Margelis Guerra Bonfante<sup>1</sup>  
Universidad de Cartagena, Colombia

ACCESO ABIERTO

En las últimas décadas, las discusiones acerca del tema del Tribunal de la Inquisición en Cartagena de Indias, ligado al papel de la mujer frente al poder de esta institución colonial ha re-despertado el interés de investigadoras e investigadores. Los nuevos aportes a esta relectura han cambiado el enfoque que se tenía de las típicas narrativas, o casos que solo hablan de resistencia de cara a esta institución opresiva. En cambio, la producción historiográfica actual ha intentado desarrollar un análisis más complejo de las vivencias de los sujetos coloniales: su interacción con instituciones religiosas, políticas, sociales y las relaciones entre prácticas heterodoxas, economía y materialidad. En esta ocasión, Ana María Díaz Burgos, quien es doctora en Literatura Hispánica y estudios Culturales por Emory University, y profesora asistente de Estudios Iberoamericanos en Oberlin College. Esta autora tiene por objetivo en sus investigaciones el enfoque en las intersecciones de los sistemas legales, las prácticas institucionales y las subjetividades femeninas de la temprana modernidad desde una perspectiva transatlántica. En su libro “Tráfico de saberes: agencia femenina, hechicería e Inquisición en Cartagena de Indias (1610-1614)”, el cual es resultado de su investigación, participa de estos cambios y aporta una pieza al trabajo de comprender las prácticas mágicas, la feminidad y las instituciones coloniales, las cuales se relacionan en el caso de hechicería estudiado en la obra.

Ana María logra este objetivo a partir del estudio detallado del caso de Doña Lorenzana de Acereto, el cual es uno de los pocos casos de procesos inquisitoriales de Cartagena que se encuentran completos. En el prólogo, nos explica que la documentación inquisitorial es de enorme riqueza, sin embargo, los archivos del tribunal cartagenero desaparecieron ante embates naturales, ataques de corsarios y por intereses personales. El caso de Acereto no sufrió este mismo destino, debido a un error de catalogación, por lo cual, termino traspapelado entre legajos, un error que se utilizó para proteger su honor y el de su familia de posibles secuelas.

Ahora bien, mediante el análisis de documentos inquisitoriales y conventuales basados en este caso, el libro aborda las creencias, las prácticas de hechicería y su persecución como punto de entrada para teorizar y redefinir la agencia de

Copyright: © 2022. Guerra Bonfante, M. Este es una reseña de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.

<sup>1</sup> Estudiante del Programa de Historia y becaria del Laboratorio de Investigación Histórica en Estudios Coloniales del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena. [mguerrab1@unicartagena.edu.co](mailto:mguerrab1@unicartagena.edu.co)

las mujeres criollas de elite. Estos hechos ocurrieron durante los primeros cuatro años de asentamiento del Tribunal de la Santa Inquisición en Cartagena de indias a inicios del siglo XVII.

Teniendo en cuenta los elementos con los cuales se configuró la cotidianidad, las redes sociales, los espacios físicos y geográficos en los cuales se movió Acereto, es posible realizar un “despliegue agencial”. En este sentido la concepción de Agencia que utiliza la autora, siguiendo a Saba Mahmood, se entiende como “la manera en que un sujeto habita, experimenta y representa las normas en una circunstancia determinada”. En otras palabras, esta agencia supone las acciones del día a día, incorporando las relaciones con los marcos sociales e institucionales. En este orden de ideas la agencia que se presenta en el caso de Acereto, también se inscribe dentro de lo que José Antonio Mazzotti llama “agencias criollas”, las cuales se distinguen “por una diferencia de las formas de la nacionalidad étnica”.

Así, la autora da cuenta de las maneras en que un sujeto habita, experimenta y representa las normas en una situación determinada, en esta misma concepción incluye acciones cotidianas y las interacciones de un sujeto con los marcos sociales e institucionales. Bajo esta perspectiva toma los registros del Archivo Colonial, que funcionaba como lugar de enunciación, donde las mujeres dejaron sus rastros y negociaron su agencia desde su propia mano, con intermediarios civiles o eclesiásticos. Con esto, Díaz Burgos hace un acercamiento a las formas y maneras en que Acereto participó en redes sociales donde ella les encomendaba a ciertas personas conseguir ingredientes y saberes para practicar la hechicería.

La obra “Tráfico de Saberes”, contribuye a los debates sobre agencia femenina, construcción de espacios y circulación de saberes. Su aporte a la historiografía es la lectura a contra pelo que realiza del proceso de Doña Lorenzana de Acereto, el caso se lee página a página muy detalladamente para cuestionar y contrastar información registrada. Como resultado se puede dar cuenta de las fisuras, y de las múltiples voces que se mezclan en el acervo documental referente a su caso. El libro se inscribe en una interdisciplinariedad combinada con herramientas analíticas, literarias y teóricas de agencia y espacio, que permiten abordar los archivos desde diferentes perspectivas, que contempla elementos del lenguaje legal y narraciones ficticias. En cuanto a metodología, se inscribe dentro de la microhistoria apoyándose en el contexto local y en la cotidianidad de Cartagena.

El libro se encuentra dividido en cinco capítulos, el primero titulado “Calcos institucionales: Inquisición, negociación y hechicería en Cartagena de Indias”, narra el arribo, acomodamiento y funcionamiento del Tribunal de la Inquisición en Cartagena de Indias. Explica las maneras en como los primeros inquisidores se aproximaron a la práctica de la hechicería, para esto, la autora hace uso de

un análisis de relaciones de causas de seis mujeres procesadas por este delito entre los años de 1610 y 1614.

Siguiendo con el segundo capítulo “Desorden en el convento: refugio, confesión y caída”, este se dedica a mostrar la estancia de Acereto dentro del convento de las Carmelitas Descalzas, quien entro allí como una manera de refugiarse. Al mismo tiempo examinando su agencia enmarcada en el papel social, religioso y político que este lugar jugó para Cartagena en el siglo XVII. La autora analiza la manera en como las confesiones voluntarias de Acereto desde el convento, evidenciaban los discursos conventuales y ofrece un panorama de las dinámicas sociales, religiosas y políticas a partir de la llegada del Santo Oficio a la ciudad.

Por otra parte, describe las dos llamadas que se le hicieron Acereto para sus confesiones, en las cuales también participaron miembros del convento, esto revela las tensiones que alteraron la rutina de las carmelitas descalzas. Finalizando con una cronología de Doña Lorenzana de Acereto en el convento de Santa Teresa de la orden de las Carmelitas descalzas, que va desde 1606 hasta 1614 con el fin de que el lector tenga de forma clara la cantidad de acontecimientos que se vivió dentro de este espacio durante la estancia de Acereto.

En el tercer capítulo “A orillas del Caribe: redes sociales, tráfico de saberes y denuncias inquisitoriales” se abre mostrando la importancia de Cartagena como ciudad puerto, explorando la economía de la hechicería, para esto, parte del análisis de los testigos y sus testimonios, es aquí donde se puede observar la producción, circulación y consumo de las prácticas hechiceriles. A lo largo del capítulo describe las suertes, oraciones y conjuros utilizados los cuales eran circulados como saberes. Además, muestra el papel que jugaban los esclavos y las criollas de elite, que como resultado de sus encuentros permitían el intercambio, búsqueda de sustancias y objetos para practicar la hechicería.

En el Cuarto capítulo, a través de un análisis espacial de los usos de la geografía y arquitectura, rastrea y traza la “Cartografía de la hechicería”, con el fin de mostrar los sitios donde se daba el intercambio de saberes o materiales que eran requeridos para que un hechizo, un conjuro u oración fueran llevados a cabo. Entre los lugares que aparecen se encuentran Tolú, San Agustín y Turbara. También relata los lugares de la clandestinidad doméstica, espacios públicos ignorados por las autoridades tales como una casa, balcón, una ventana y la cocina. Mostrando como los espacios arquitectónicos se convierten en umbrales para los practicantes de hechicería.

Por último, el quinto capítulo “Cárceles inquisitoriales: secreto, enfermedad y sentencia”, revela los meses de encierro de Acereto antes de que se dictara la sentencia, evaluando la agencia de esta a través de tácticas corporales y discursivas a las ella cuales recurrió dentro de las cárceles de la Inquisición. Muestra como esta se redefinió una y otra vez a lo largo de sus encuentros con

las autoridades, asimismo la autora cuestiona las dediciones inquisitoriales de la sentencia inicial y lo contrasta con los argumentos que se utilizaron para apelación de la sentencia de los inquisidores.

A modo de cierre, Ana María Díaz presenta un epílogo titulado “Ecos de Acereto: ficciones archivísticas, literarias y televisivas”, donde reflexiona acerca de las diferentes miradas historiográficas, y una exploración sobre los ecos de Lorenzana de Acereto en el imaginario cultural de Cartagena del siglo XX. Se sirve de obras literarias y novelas que se han llevado a cabo de este caso tan famoso con el fin de mostrar las múltiples aproximaciones que revelan fascinación por las particularidades de este caso.

Hallamos en este libro la narración exhaustiva del caso de Doña Lorenzana de Acereto contrastado con una amplia bibliografía con respecto al tema inquisitorial, asimismo un diálogo historiográfico que permite navegar entre las diferentes perspectivas e invita a desafiar los filtros de una poderosa institución colonial como lo era el Santo Tribunal de la Inquisición para revelar la cotidianidad, sociabilidad y saberes de mujeres que fueron acusadas de estas prácticas. El estudio de este caso nos lleva a establecer nuevas preguntas, reflexiones y diálogos para futuras investigaciones.